## VOTACIÓN

ASUNTO: SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO, Y SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO, A DONARLO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA UNIDAD MÉDICA ESPECIALIZADA (UNEME).

23 DE MAYO DE 2012

